



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000037

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-1581 de 06 de agosto de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 06 de agosto de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CONSTRURBE C. LTDA. del cantón Orellana al cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, agosto 21 del 2015


Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim²


Exp. 175377
Tr. 16505